

para condenar á Félix, quien abjuró allí. Realmente Guillermo *Catellus* publicó por primera vez, y Baluze y Labbé reprodujeron, las actas de cierto Concilio celebrado en el año de la Encarnación del Señor 788, indicción XIII, año vigésimo tercero del reinado de Carlo-Magno, en la basílica de Santos Justo y Pastor de Narbona. Entre los motivos de su convocatoria figura el pestífero dogma de Félix. Este suscribe en décimo tercero lugar: *Felix Urgellitanus sedis episcopus subscripsit*; pero en lo demás no se dice palabra de él ni de su herejía. Muchos dudan (pienso que con razón) de la autenticidad de estas actas, y otros creen que la fecha está errada.

En tanto la herejía de Félix había penetrado hasta Germania, y para reprimirla fué preciso convocar en el año 792 un Concilio en Ragnisburgo ó Reganesburgo, hoy Ratisbona, donde se hallaba Carlo-Magno. No quedan actas de este Sinodo, pero dan noticia de él (además de varios cronistas franceses coetáneos ó no muy posteriores) Paulino de Aquileya y Alcuino. El primero tomó parte en la controversia de Ratisbona (*gymnasticae disputationis confictus*), y afirma que Félix, convencido por los argumentos que contra su error se alegaron, abjuró, con la mano puesta sobre los Santos Evangelios. Alcuino refiere lo mismo, aunque de oídas. Todos convienen en que el mismo año Félix fué conducido á Roma por el abad Angilberto, y allí reiteró su abjuración. Aún tenemos otra autoridad, la del Papa Leon III en el Concilio Romano de 794. Segun él, Félix escribió en las cárceles un libro ortodoxo, en que retractaba sus primeras sentencias, é hizo dos veces juramento de no caer en el *Adopcionismo*: la primera sobre los Evangelios, la segunda en la *Confesion de San Pedro*: *in confessione super corpus Beati Petri Apostoli*.

Elipando y los de su sentir llevaron á mal estas condenaciones y abjuraciones, y el aprecio que entre los franceses alcanzaba el libro

¹ *Mémoires de l'histoire de Languedoc, tom. I, p. 207.*

² Anno incarnationis dominice DCCLXXXVIII, indicción XII, gloriosissimo quoque Karolo regnante anno XIII, V. Kal. Jul. Dum pro multis et variis ecclesiasticis negotiis, prescriptum pro Felice Urgellitano sedis Episcopi pestifero dogmate, moneute per auctoritatis litteras domno apostolico Adriano, ac domno imperatore per missum suum, nomine Desiderium, coavenissemus urbem Narbonam, infra Basilicam SS. Justi et Pastoris.

³ Anno 792, Heresis Feliciana primitus audita, et in Reganesburg primo, condemnata est. Quem Angilbertus ad presentiam Adriani Apostolici adduxit, et confessione facta suam haerem iterum abdicavit. *Annales rerum Francicarum*, desde 741 á 814; antes Florez, *España Sagrada*, tomo V.

⁴ Véanse otros testimonios, en lo esencial conformes, en la monografía de Walchio *Historia Adopcionis*, quien los tomó de la coleccion de Bouquet *Rerum Gallicarum et Francicarum scriptores*, tomos V y VI.

⁵ Lib. I, *Contra Felicem*, cap. XLII.

⁶ *Adversus Elipandum*, lib. I.

(V. omo. 2.º, p. 2.º)

de Beato, y dirigieron sendas cartas á los Obispos de Gália, Aquitania y Austria, y á Carlo-Magno. Decían en la primera, que nunca se ha impreso íntegra: «Nosotros, indignos Prelados de España, solicitamos de vuestra prudencia, que siguiendo todos la bandera de Cristo, conservémos sin menoscabo la paz que el dejó encomendada á sus discípulos. Si pensáis de otro modo que nosotros, mostrados la razón, y ojalá que la luz de la verdad, con los rayos del dogma, ilumine nuestras almas, para que la caridad de Cristo permanezca en nosotros, y no estén divididos por la lejanía de las tierras los campos que Cristo fecunda».

La epístola á Carlo-Magno, es testimonio manifiesto de la difusión y benéfica influencia del libro de nuestro Beato en las Galias: «Llegó á noticia de tus siervos (escribe Elipando en nombre de los demás) que el fétido escrito de Beato ha contagiado con su veneno á algunos sacerdotes. Ese nefando presbítero y pseudo-profeta asevera que Cristo, en cuanto hombre nacido de las entrañas de la Virgen, no es hijo adoptivo del Padre. Contra esa locura dirigimos una carta á los sacerdotes de vuestro reino, y te pedimos por Aquél que en la Cruz derramó su sangre por tí, y por tí padeció muerte y pasión, que te hagas árbitro entre el Obispo Félix, que en servicio de Dios defiende nuestra causa desde sus juveniles años, y ese Beato, llamado así por antifrasís, hombre sacrilego y manchado con las impurezas de la carne. Rogámoste que des justa sentencia: ojalá Dios humille á tus plantas la cerviz de las gentes bárbaras y soberbias, y quiebre sus dientes, y convierta en polvo y en humo la gloria de tus enemigos. Restaura á Félix en su dignidad, restituye su pastor á la grey dispersa por los rapaces lobos.... Cosa de espanto sería que en las tierras donde por gracia de Dios y mérito vuestro no reina visiblemente la impiedad de los gentiles, dominara la oculta calamidad del enemigo antiguo, por medio de ese Beato Antifrasio, dado á las torpezas de la carne, y adquiriera nuevos prosélitos y los llevase consigo al infierno».

Con igual insolencia está escrito lo restante de la carta, tanto que algunas injurias no sonarian bien traducidas: *Idem foetidus Beatus post conversionem iterum, atque iterum ad horum scorti reversus*. Pero, ¿quién dudará entre las imputaciones atroces de Elipando, hijas de la vanidad?

«Indigni et exigui Spaniae praesules, et caeteri fideles, poscentes aliquid in vestram, ut sciat unius Christi regno praesignati sumus, ita pacem illam quam ipse commendavit discipulis suis, inemerato iure servemus. Si quid veni aliter vestra prudentia senserit, reprobatus vestri sermo scordiam nostram enubilet, et lux veritatis, radii veri dogmatis, additi pectoris nostri perlustrat, ut quo ubertas Christi fecundat, terrae spatium nullo modo dividat» (*España Sagrada*, tomo V.)

yerro nestoriano con la autoridad de la Escritura y de los Padres, sin olvidar entre ellos á los españoles Juvenio y San Isidoro.

Pero antes de poner mano en su respuesta, habia declarado con loable modestia Alcuino que *el solo no bastaba (Ego solus non sufficio ad responsionem)* ¹, y suplicó á Carlo-Magno que enviase copias de la obra de Félix á Paulino, Richbodo y el español Teodulfo, Obispo de Orleans. Ya hemos visto la del primero: las de los otros dos (si se escribieron) no han llegado á nuestros días.

Escribió además Alcuino una *Epistola cohortatoria* á Elipando, convidándole á desistir de su error; y á que persuadiera á Félix á lo mismo ². Mas de poco le sirvió el tono manso y reposado de la tal carta. Irritado el altanero Metropolitano por la condenacion de Francfort y los nuevos ataques á su doctrina, revolvióse como leon herido, y en un acceso de verdadero delirio ordenó aquella inyectiva larga, erudita, punzante, mordaz, que lleva el rótulo de *Epistola Elipandi ad Alcuinum*. Así empieza: «Al reverendísimo diácono Alcuino, no sacerdote de Cristo, sino discípulo del infame Beato, así llamado por antifrasis; al nuevo Arrijo que ha aparecido en tierras de Austrasia, contrario á las doctrinas de los Santos Padres, Ambrosio, Agustin, Isidoro y Jerónimo: eterna salud en el Señor, si se convirtiere de su yerro; si no, eterna condenacion. Recibimos tu carta apartada de la verdadera fé, llena de supersticion, horrible como la llama del azufre. Al negar la adopcion de Cristo no sigues la verdad, antes estás lleno del espíritu de mentiras, como tu maestro el antifrasis, Beato, manchado con las inmundicias de la carne, arrojado del altar de Dios, pseudo-Cristo y pseudo-profeta».

Magistri Albini Placii Albiati contra Helicem Urgellitanum Episcopum, libri septem. Vasee este tratado en F. Alcuini opera que hactenus reperiri poterunt, studio et diligencia Andreae Urselani Turonensis, Lutetiae Parisiorum, 1617. (Col. 782 y sigs.) Scripsi Epistolam priusquam Felix Episcopus charitatis calamo, non contentis stimulo, dice al principio. lib. II y 201 C.

Ep. VIII. De libello vero intellecto non magister sed subreptor, placet non velle quod velle alicuius voluntas de deo habet curam respondendi ad defensionem fidei catholice. Sed obsecro si vestre pietatis pietati, ut exemplarium illius libelli domno dirigatur Apostolice, aliud quoque Paulino Patriarchae, simuliter Richbodo et Theodulfo Episcopis, Doctoribus et Magistris, ut singulis pro se respondeant. Et tempore praesentis a vobis tenentur vestrae auctoritati singularum responsa. Et quidquid in illo libello vel sententiarum vel sensuum contra Catholicam fidem iuventur, omnia Catholicis exemplis destruantur. (Ep. IV ad Carolum Magnum.)

Epistola cohortatoria in Catholica fide. Empieza: *Reverentio fraterne charitatis*. Vasee Obra de Alcuino, col. 502. Reverendissimo fratri Albino Diacono, non Christi ministro sed Antiphrasi! Beati, foetidissimi discipuli, tempore gloriosi Principis in Urbibus Austrasie eorum, novo Arrijo, Sanctiorum Venerabilium Patrum Ambrosii, Augustini, Isidori, Hieronymi, doctrinis contrarius, quod convertentur ab errore viae suae, a Domino aeternam salutem; et si non fuerit, aeternam damnationem.

yerro nestoriano con la autoridad de los Padres, sin

Por semejante estilo prosigue desatándose contra Beato y Alcuino, acisándolos de perseguir al santo confesor Félix, en los montes y hasta en las entrañas de la tierra. Confiesa que les quedaban pocos partidarios en España, porque el camino de la vida es estrecho y el de la perdicion ancho; repite á Alcuino que no se linche con su sabiduria; la cual no es bajada de lo alto, sino terrena, animal; diabólica, aunque merced á ella haya infestado á Francia, como si maestro la Libania. Con todas estas inyectivas sazóna Elipando un largo catálogo de autoridades de Santos Padres, arrancadas de su lugar, entendidas mal á medias, para que vinieran en apoyo de su tesis.

Apenas se comprende que haya sido invocado como texto adopcionista éste de San Isidoro: «Cuándo vino la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios, para salvacion nuestra, tomó forma de siervo y se hizo hombre». Otros textos estaban falsificados con plena advertencia y deliberacion, v. g., éste del Misal Gótico ó Muzárabe: *Hodie Salvator noster post assumptionem carnis*, donde Elipando escribe *adoptionem*. Otros son de propia invencion; v. g., éste que supone del referido Misal en la fiesta de Jueves Santo: *Qui per adoptionem hominis passionem, dum suo non indulget corpori*, de lo cual no hay rastro en nuestra liturgia; ni tampoco del *adoptionem hominis destitutum* carnis que cita Elipando como de la misa de San Espérato. Y todo esto lo atribuya á San Isidoro, á San Ildefonso, que dijo en términos expresos que Cristo no era adoptivo, sino adoptador, á San Eugenio y San Julian; que en Concilios Toledanos anatematizaron el Nestorianismo.

Muy bien y con harta elocuencia, aunque fuera de propósito, demuestra Elipando la humanidad de Cristo, que imagina negada por sus adversarios; pero pronto cae en su error; al extremar con sutileza alejandrina la distincion de las dos formas en Cristo: la forma de Dios y la del siervo adoptado. Y una y otra vez llama á Alcuino discípulo de Beato, no sin añadir: *tus palabras por fuera son mielífugas, por dentro mis amargas que la miel y el ayuno. Nonca tu aceto manchari mi cubeta. Ay de tí, Austrasia, ay de tí, Alejandria, que has engendrado un nuevo Arrijo para oscurecer y destruir la fe católica!*

Epistolam tuam a rectae fidei tramite deviam, nitore sulfuris horridicam, superfluum sermone exarantam, accipimus. Quod vero asseris nullam carnis adoptionem in Filio Dei secundum formam servi de gloriosa Dei Virgine suscepisse, non vera persecutio, sed mendacis planus esse ostenditur, sicut et magister tuus Antiphrasis Beatus Antiphrasis discipulus, cuius inmundicia foetidis ab altare Dei extraneus, pseudo-Christus et pseudo-profeta. (En la Obra de Alcuino y en el tomo V de la España Sagrada.)

1. Postquam venit plenitudo temporis, propter salutem nostram, factus est hominis filius.
2. In festo Ascensionis.

No puede presentarse más brillante prueba del ingenio y ardorosa elocuencia de Elipando que esta descaminada carta. Cuando no se empeña en su herejía, cuando defiende lo que nadie negaba, está enérgico, vehemente, hasta inspirado: «No podían ser rotos los vínculos del cautiverio (dice en alguna parte) si un hombre de nuestro linaje y naturaleza, exento del original pecado, no borraba con su propia sangre el signo de muerte y servidumbre. Así estaba ordenado en la plenitud de los tiempos: de muchos modos, por continuos testimonios, había sido repetida la promesa, hasta que llegó el anhelado efecto. Grande es el sacrilegio de los que fingiendo honrar a la Divinidad, niegan la verdad de la carne en Cristo, la verdad que nos salva. Si el Verbo no se hubiera hecho carne; ni la carne hubiera podido salvarse, ni el mundo ser reconciliado con Dios... Ningun cristiano se avergüence de confesar lo real del cuerpo de Cristo, puestos que todos los Apóstoles, y discípulos de los Apóstoles, y preclaros Doctores de la Iglesia, y cuantos merecieron llegar a la gloria de la confesion y del martirio, resplandecieron tanto por la lumbré de esta fé, pronunciando todos en concordes sentencias la unión personal de la Divinidad y la carne en Cristo. Con qué razones, con qué testimonios de la Escritura se ampararán los que la niegan, cuando ni la ley dejó de testificarla, ni los Profetas de anunciarla, ni los Evangelistas de enseñarla, ni el mismo Cristo de mostrarla clarísimamente? Recorran las Escrituras para huir de las tinieblas, no para oscurecer la verdadera luz, y verán esperada y creído desde el principio lo que en el fin vemos cumplido.»

Es posible que Elipando, que de esta manera comprendía y expresaba

1. «Nam quia captivitas nostrae resoluti originalia vincula non poterant, nisi existeret homo nostri generis, nostraeque naturae, qui peccati praesidio non tentaretur et qui immoventi sanguine suo Chirographum legale dilueret, sicut ab initio esset divinitus praedestinatum, ita est in plenitudine praesentis temporis factum, ut multis modis significata promissio in die expectatum veniret effectum. In magno autem sacrilegio se reserit haereticorum manifestat impietas, cum sub specie Detritis honorandae, humanae carnis in Christo negant veritatem. Cum ita secundum promissionem omnia saecula percurrunt, mundus sit reconciliatus in Christo, ut si non Verbum indigaretur caro fieri, nulli posset et caro salvari. Non ergo quisquam sibi erubescendum existimet Christianus de nostri in Christo corporis veritate, quia omnes Apostoli Apostolorumque discipuli et preclari Ecclesiarum quique doctores qui ad martyrii coronam vel confessionis meruerunt gloriam pervenire, in huius fidei lumine splenduerunt, consonis ubique sententis intonantes quod in Domino Jesu Christo Detritis et carnis una sit cogitanda persona. Quia autem rationis similitudine, qua divinatorum voluminum portione haereticis impietatis se existimet adiuvare, quae veritatem negat corporis Christi. Cum fiant non lex testificanti, non Prophetis praedictante, non Evangelia docere, non ipse testifieret Christus ostendere, quaerant per omnem seriem Scripturarum, quo tenebras suas fugiant, non quo verum lumen obscurant, et per omnia saecula ita veritatem invenient confiterentur, ut mirum hoc et mirabile Sacramentum ab initio videntur creditum quod est in fine completum. Es-paña Sagrada, tomo V, págs. 573 y 574, ó en las Obras de Alcáno, ed. citada, col. 610.»

saba el dogma de la personalidad de Cristo, no parase mientes en que el mismo tiraba á destruirla con su fantástica *adoption*? Grande ejemplo de humana flaqueza es este Obispo Toledano, tan ardiente y convencido, pero descaminado por un yerro de inteligencia y un instinto soberbio, que le llevaron á morales caídas y aberraciones, á falsificar textos y á calumniar impudicamente á sus adversarios.

Por este tiempo Félix, que (como vimos por su réplica á Alcúno) había vuelto á caer en la herejía, andaba errante y perseguido, por lo cual Elipando ruega á su contradictor que mitigue la indignación de Carlo Magno con el Obispo de Urgel, para que Dios no pida al rey la sangre de su siervo.

Aumentaba cada día el número de sectarios de Félix, y para reprimirlos, juntó el Papa Leon III un Concilio de 57 Obispos, en el año 799. Hablan de este Sinodo, el mismo Félix en su *Confessio Fidei* y el adiciónador, de Paulo Diácono. De las actas sólo quedan fragmentos, que publicó por primera vez Sirmond, y pueden verse en todas las colecciones.

Harto confusa anda la cronología de estos acontecimientos. El Arzobispo Pedro de Marca habla de otro Concilio celebrado en Urgel el referido año de 779, al cual asistieron, por comision del Papa, los Obispos Leidrado, de Lyon, y Nefridio, de Narbona, con el abad Benedicto y otros Prelados de la Gália Aquitánica. Pero Walcho tiene semejante Concilio por invencion de Pedro de Marca, y el Padre Villanueva se acuesta á su opinion, dando por probable que ese Leidrado no sea otro que el *Leideredus praesul, almae genitricis Dei Mariae in Urgello gratia Dei Sede praesidente*, que firma una donacion en 806, y que pudo ser sucesor de Félix, ya depuesto.

Admitido que el Concilio sea una ficcion, porque ni quedan actas ni testimonios antiguos que acrediten su existencia, lo único que podemos afirmar es el viaje de tres enviados de Carlo Magno, Leidrado, Nefridio y Benedicto Anianense, á Urgel, para reducir á Félix y extirpar los restos de su herejía. A ellos y á los demás Prelados de la Gália Gótica enderezó Alcúno una epistola, que se lee al frente de sus libros contra Elipando.² De aquí nació la fábula del Sinodo.

2. «In qua Synodo, praesente Leone Apostolico, et cum eo caeteri Episcopi numero LVII praesidentes et plerique presbyteri ac diaconi cum eis in domo beatissimi Petri Apostoli, per quorum omnium auctoritatem sententias nostras excluderunt. Vid. Marca Hispanica, cols. 299, 279 y 347. en algunas sinodo 139 in dictione annalium 4. Vid. *Literario*, tomo XI, págs. 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Lo único que sabemos ya de Elipando, es que Alcuino compuso contra él la obra rotulada *Libelli quatuor Alcuini contra epistolam sibi ab Elipando directam, quibus evacuat praxus illas assertiones*, refutando su error y amonestándole a la conversión con el ejemplo de Félix. Lo que de este libro nos interesa es la confesión que Alcuino hace de no encontrarse en los Padres españoles las frases *adopcionistas* que Elipando citaba: «San Isidoro nunca llamó *adoptivo* al Hijo de Dios; Juvenecio le llama expresamente hijo propio; San Julian nada dice que favorezca tu opinión, ni en los Sinodos Toledanos puedes apoyarte... Bien sabido tenemos que has alterado perversamente y con inaudita temeridad sus sentencias, lo cual he podido comprobar después de la conversión de Félix, ahora compañero mestro». De esta manera reparó Alcuino el agravio inferido a nuestra Iglesia por los Padres de Francfort, que admitieron cual legítimos los textos de doctores alegados por Elipando, después de haberle convencido de falsario en cartas de San Agustin y San Jerónimo.

Si oscuro es el fin de Elipando, no menos el de Félix. Han supuesto algunos que tornó a su Silla y á sus honores, fundados en estos versos del poeta sajón, analista de Carlo-Magno:

Quo presentē, Petri correctus in aede, Beati Agobardi, sapedor de las predicaciones del antiguo Obispo de Urgel, procuró convencerle con razones y autoridades de los Santos Padres, que los modos de hablar humanos que el Evangelio usa, no han de entenderse a la letra ni en material sentido. Prometió Félix enmendarse, pero después de su muerte se supo que había explicado a muchos la crucifixión con el símil del sacrificio de Isaac. El cordero era para el símbolo del hombre adoptado que había de padecer en la cruz, en vez del Isaac celeste, que como tal era imparable. De aquí á la distinción gnóstica ó nestoriana entre el Eón Christus y el hombre Jesús, no había gran distancia. Para colmo de males, encontró Agobardo entre los papeles de Félix una cédula, donde en forma de preguntas parecia volver á su antiguo error, añadiendo frases de marcado sabor nestoriano. Refutólas San Agobardo discreta y templadamente en su Libro adversus dogma Felicis Episcopi Urgallensis. Ad Ludovicum Imperatorem. Más que dudoso es, por tanto, el final arrepentimiento de Elipando.

«Pero ¿quién no ve, por los versos que á estos preceden, que el autor se refiere á la primera abjuración de Félix en Roma, después del Concilio Ratisbonense, y no á la de Aquisgram? No lo dice bien claro

bien el Padre Nieremberg; una carta á Ramirez de Prado. Publicóla éste en su edición del *Falso Lutigrano*.

La vida de S. Beato que Tamayo de Salazar publicó en su *Martirologio* como tomada del *Layudacio asturicense*, es en mi sentir, no sólo interpolada, sino apócrifa, y obra del mismo Tamayo. Contiene en ella hechos evidentemente falsos, como el afirmar que Félix fue Francés y discípulo de Elipando, la asistencia de Beato y Hetero al Concilio de Francfort, un supuesto Concilio de Toledo (en confusión con la Junta de Aquisgram), en que Elipando abjuró con lágrimas y sollozos su doctrina, etc. El falsario manifestó tanta ignorancia como atrevimiento. Lo extraño es que autores de seso le hayan seguido.

1. Sententias vel perverso interpretari sensu, vel peridia nos innotuare temeritate agnovimus; veluti in aliquibus, probarimus, locis, dum ad nos per Felicem, olim testrum, quanc autem nostrum committitionem, plures vestri errores, pertenerant litteralis. (Lib. II *Contra Elipandum*.)

2. Sanctarum Petrum per loca testimonia invenimus posita, sed male peridia veneno corrupta.

Hinc ad catholici deductus Principis aulam, sup osinid. Idem Regino nam tum hyemavit in urbe. A multis ibi Præsulis Synodique frequentibus obam. Est auditis, et errorem docuisse nefandum. Conclatus, post hæc Adriano mittitur almo.

Si el Papa era Adriano, ¿cómo hemos de suponerle vivo en 799? Es extraña la alucinación de Masdeu en esta parte.

Fuera de controversia parece que Félix murió en Lyon (*Lugdunum*), según unos en 800, según otros en 804, y no falta quien retrase se la fecha hasta 818. Durante sus últimos años había dado muestras de tornar al antiguo error. Refiriólo San Agobardo, Obispo lugdunense: «Enseñó Félix á algunos que nuestro Señor Jesucristo, según la carne, había ignorado donde estaba el sepulcro de Lazaro, puesto que preguntó á las hermanas: *ubi posuistis eum?* y que había ignorado verdaderamente el día del juicio, y lo que hablaban en el camino los dos discípulos de las cosas que habían pasado en Jerusalem y que tampoco había sabido quien de sus discípulos le amaba más; dado que preguntó: *Simon Petre, amas me plus his?* De todo esto deducía Félix que el hijo *adoptivo* podía ignorar estas cosas, pero no el propio.

Agobardo, sabedor de las predicaciones del antiguo Obispo de Urgel, procuró convencerle con razones y autoridades de los Santos Padres, que los modos de hablar humanos que el Evangelio usa, no han de entenderse a la letra ni en material sentido. Prometió Félix enmendarse, pero después de su muerte se supo que había explicado a muchos la crucifixión con el símil del sacrificio de Isaac. El cordero era para el símbolo del hombre adoptado que había de padecer en la cruz, en vez del Isaac celeste, que como tal era imparable. De aquí á la distinción gnóstica ó nestoriana entre el Eón Christus y el hombre Jesús, no había gran distancia. Para colmo de males, encontró Agobardo entre los papeles de Félix una cédula, donde en forma de preguntas parecia volver á su antiguo error, añadiendo frases de marcado sabor nestoriano. Refutólas San Agobardo discreta y templadamente en su *Libro adversus dogma Felicis Episcopi Urgallensis. Ad Ludovicum Imperatorem*. Más que dudoso es, por tanto, el final arrepentimiento de Elipando.

«Pero ¿quién no ve, por los versos que á estos preceden, que el autor se refiere á la primera abjuración de Félix en Roma, después del Concilio Ratisbonense, y no á la de Aquisgram? No lo dice bien claro

bien el Padre Nieremberg; una carta á Ramirez de Prado. Publicóla éste en su edición del *Falso Lutigrano*.

La vida de S. Beato que Tamayo de Salazar publicó en su *Martirologio* como tomada del *Layudacio asturicense*, es en mi sentir, no sólo interpolada, sino apócrifa, y obra del mismo Tamayo. Contiene en ella hechos evidentemente falsos, como el afirmar que Félix fue Francés y discípulo de Elipando, la asistencia de Beato y Hetero al Concilio de Francfort, un supuesto Concilio de Toledo (en confusión con la Junta de Aquisgram), en que Elipando abjuró con lágrimas y sollozos su doctrina, etc. El falsario manifestó tanta ignorancia como atrevimiento. Lo extraño es que autores de seso le hayan seguido.

1. Sententias vel perverso interpretari sensu, vel peridia nos innotuare temeritate agnovimus; veluti in aliquibus, probarimus, locis, dum ad nos per Felicem, olim testrum, quanc autem nostrum committitionem, plures vestri errores, pertenerant litteralis. (Lib. II *Contra Elipandum*.)

2. Sanctarum Petrum per loca testimonia invenimus posita, sed male peridia veneno corrupta.

Félix. Aunque el escrito hallado por San Agobardo fuese anterior a la *profesión de fe*, los demás indicios pasan de vehementes. Sin embargo, el Padre Villanueva le defiende, y se proponía hacer una *apología* extensa, ponderando las virtudes de Félix, haciendo notar los anacronismos, contradicciones y oscuridades de su historia, etc. Es lástima que no llegase á hacerlo; porque su monografía me hubiera servido mucho para este capítulo.

Tantas abjuraciones y recaídas, tanto variar de opinión á cada paso, dieron á Félix reputación de hombre liviano y tornadizo. Pero si bien se mira, su carácter lo explica todo. En costumbres era un santo; la Iglesia de Urgel le há venerado como tal, y el mismo Agobardo confiesa que muchos admiraban y seguían la doctrina de Félix, movidos sólo por la rectitud de su vida. Pero á sus buenas cualidades mezclaba una debilidad grande de genio, una desdichada tendencia á dejarse arrastrar de cualquier viento. Por más del error de Eutimias cayó en el de Nestorio, dice San Agobardo. Convencianle á veces los argumentos de los católicos, y no tenía reparo en abjurar y retractarse. Pero quedábale el torcedor de la duda, y le hacía recaer muy pronto. La monomanía de su conciencia, el empeño de explicar á su modo y por extraños caminos la personalidad de Cristo, sin la unión hipostática y sustancial de las naturalezas, trajéronle toda su vida inquieto y desasossegado.

No así á Elipando, hombre de otro temple, altanero y tenaz de los que se casan con una opinión y no la dejan, máxime si es perseguida. De Elipando no sabemos ninguna abjuración total ni parcial, y su carácter y todos sus actos, y hasta el tono de sus polémicas, llevan á suponer que no dudó ni vaciló nunca. Félix, en su dulzura y en las agitaciones de su conciencia, se parece á Melancton. Elipando, por lo fanático y agresivo, recuerda á Lutero. No sentarían mal en la pluma del fraile sajón aquellas epístolas, llenas de dicitos y de afrontas.

El último documento relativo á los personajes que en esta herejía intervienen, es la citada donación del Obispo Leidrado al

abad Calordo y á los presbíteros Ueanno, Eldesindo, Exuperio, Gonthefredo, Sidonio, Ermegildo y otros, de San Saturnino de Tabernols, que son precisamente los mismos á quienes enderezó Félix su *Confesio fidei*. Hay en esta escritura una frase que parece puesta de intento para condenar el Adopcionismo: *per gloriosissimo homines, quem pro nos et pro nostra salute suscepit*. Tiene este instrumento la fecha del año V de Carlo-Magno, Sob. de la era cristiana.

Con Félix y Elipando murió el Adopcionismo, y no podia tener otra suerte una herejía nacida de particulares cavilaciones. Lo extraño es que durase tanto y pusiera en conmocion á media Europa, y tuviera buen número de secuaces, aunque pocos nombres se han conservado. Investigando sus causas, hallámoslas, hasta cierto punto, en las reliquias de la doctrina nestoriana, censurada por Vital y Constancio, y en las opiniones bonasiacas, acerca de las cuales un tal Rústico consultó al Obispo de Valencia, Justiniano, en tiempo de Théodis. Pero nada de esto hubiera bastado á producir aquella tormenta, sin las sutilezas y espíritu movedido de Félix, y la terquedad y fanatismo de Elipando. En el siglo anterior poco hubieran influido estas circunstancias; Concilios y doctores habrían ahogado en su nacer aquella secta. Pero los desdichados tiempos que atravesaba la Península ibérica, conquistada en su mayor parte por Arabes y Francos, eran propicios á cualquiera revuelta teológica, cuando no á todo linaje de prevaricaciones. En aciagos momentos se levantó la voz del Metropolitano de Toledo, para secundar la del Obispo de Urgel, y dividió, más que lo estaba, al pueblo cristiano, introduciendo la confusion en las almas, y llenando de tinieblas los entendimientos. Una sutileza vana, que en otros tiempos hubiera sido materia de disputa para teólogos ociosos, levantó inmensa hoguera, porque toda controversia y division entre cristianos, cuando el enemigo llamaba á las puertas, era echar leña al fuego. Triste cosa fué que principiase el desórden y la rebelion por la cabeza, y que el Obispo de Toledo, sucesor de Ildefonso, de Julian y de Eugenio, en vez de animar á los fieles al martirio ó á la guerra santa, esparciese entre los suyos la cizaña, trayendo nueva tribulacion sobre la Iglesia española.

1 Véase en Villanueva. *Viaje literario*, tomo X, apéndice, documento IV, pág. 225 y siguientes.

2 Lo mismo opinó Walchius en su *Historia Adopcioniorum*, si no el obispo de Urgel. «Nec lúset diffinitio: nihil probabile videtur, doctrinam de adoptione Christi á Bonasacio in Hispaniam esse illatam atque ab eo tempore, clandestinis conciliis conservatam: á Felice autem emendatam magis eaque que illi de Christo Deo dixerant ad Christum hominem revocata fuisse».

1 Qui incaute admittens vitam predicti Felicis, probanda putant omnia que dicitur (Véase el tratado de Agobardo en la *Bibliotheca Heterorum Patrum*, pag. 238 del tomo XIV.)

2 Para apurar cuanto acerca de esta herejía conozco, no déjese de advertir que Beroldo Anagninense, Prelado de Septimania, escribió una *Disputatio adversus Euticianam impietatem*, que publicó Baluze en el libro IV de sus *Miscelánea*. En él se halla un suceso que me acordaba muy bien. Algunas de las epístolas de Alcuino se refieren asimismo á esta cuestion. Nótese sobre todo la LXIX. *Ad fratres lugdunenses*, exhortándolos á huir del error de los españoles. Acaso hubo otras relaciones, hoy perdidas.

15b Pero no lo dudemos: esta tribulación, como todas, á la vez que providencial castigo de anteriores flaquezas, fué despertador para bonuevas y generosas hazañas. Ella aguzó el ingenio y guió la mano de Beato y Heterio, para que defendiesen la pureza de la ortodoxia con el mismo brío con que había defendido Pelayo de extraños invasores. Los restos de la civilización hispano-romana, amparados en los montes cántabros. Allí se guardaba intacta la tradición isidoriana, allí vivía el salvador espíritu de Osio y de los Padres Iberitanos, de Liciniano, de Maussona y de Leandro. Y la herejía fué vencida y humillada por Beato: ni restos de ella quedaron: España la rechazó como al Priscilianismo y al Arrianismo, que antes la habían amenazado. No hubo Inquisición ni tormentos que sofocasen aquellas doctrinas. ¿Quién había de encender las hogueras? El impulso venía de arriba. Los adversarios eran un pobre monje de Liébana y un Obispo sin diócesis. ¿Qué podía temer de ellos Elipando, que vivía entre los musulmanes? Cierto que el Adopcionismo fué condenado en Francia y Germania, y que escribieron contra él Alcuino y Agobardo; mas por ventura se cometió algún acto de violencia con Félix ó sus parciales, siquiera abjurasen y reincidiesen, y tornasen á levantarse? No hay duda: el error murió, porque ningún error arraiga en España. ¿No hubiera sido muy de temer la fundación de una Iglesia nestoriana, es decir, el cisma acompañado de la herejía? ¿Cuándo hubo circunstancias más propicias á ello? ¿Quién privaba á Elipando de hacerse Patriarca y cabeza de la Iglesia de España? No tendría alguna vez este mal pensamiento, él, tan independiente y altivo, tan despreciable de toda autoridad que contradijera sus aberraciones? *qui solus*. No creo necesario insistir en su doctrina. Virtualmente queda ya expuesta por boca de amigos y enemigos: documentos hartos para juzgarla tiene el lector así en el texto como en los apéndices. Ya habrá visto que Félix no fué *ariano*, ni *iconoclasta*, ni *maccedoniano*, por más que con todas estas culpas le hayan cargado historiadores mal informados. Alchibio redujo con buena crítica los capítulos de condenación del Adopcionismo á cinco:

1. La distinción *alios ut alios* (non *similiter*, sed *dissimiliter*) en Cristo, hijo *probio* de Dios según la Divinidad, *adoptivo* según la humanidad.

2. De distinto modo véase el Padre Tullius S. T., en su reciente y hermosa monografía *Les Hérétiques réprobés de Saint-Mézeris*, p. 124, contado á Claudio de Turin (cuyo verso fué únicamente la *iconoclastia*) entre los prosélitos del Adopcionismo.

3. Dico Agobardo: *Utrum Christus Dominus in utraque natura similiter sit filius Dei an*

16b *duplex*. La regeneración de Cristo, que como hombre tuvo necesidad del bautismo, y en él fué adoptado.

3. III.—La frase *Dios unigenito*, fórmula inepta y errónea, la cual parece indicar que Félix no entendió la union hipostática ni la *communicatio idiomatum*.

4. IV.—La forma del *siervo*, entendiendo mal la frase *servum Dei*, usada en las Escrituras.

5. V.—El suponer ignorancia en Cristo, por mala inteligencia de varios lugares del Nuevo Testamento.

6. Comparaba Félix la *adopcion* de Cristo con la de los Santos, con la diferencia de estar el primero exento de todo pecado: *Adoptionem Christi adoptioni piorum esse similem: hac tamen lege, ut ille careret omni*

peccato. El nombre de Dios sólo podía aplicarse á Cristo, en cuanto hombre, como *extensivo* y común á entrambas naturalezas, *omnem de*

essentia sed de nomine, quod commune sit utrique naturae.

7. El Adopcionismo, sin ser un juego de palabras como Basnage, Mosheim y otros teólogos protestantes afirman, es una herejía de carácter *bizantino*, una sutileza dialéctica, sin trascendencia en la historia

del pensamiento. Pero en la naturaleza misma de la cuestión, en la manera como fué expuesta y combatida por los ortodoxos, tenemos

un brillante ejemplo del estado intelectual de España en aquel siglo.

En otra nación hubiera brotado una herejía grosera, propia de entendimientos oscurecidos por la ignorancia y abatidos por la servidumbre.

Aquí no: se disputaba acerca del punto más alto de la *Christología*, la consustancialidad del Verbo; los argumentos, sobre todo en

los impugnadores, eran unas veces sutiles, otras profundos, como de gente amaestrada en las lides de la razón. De una y otra parte me

nudeaba la erudición bíblica, y Beato y Heterio merecen y obtienen el láuro de muy entendidos expositores. Cuánto habían estudiado los

Sagrados libros, cuán presentes tenían las obras de los Padres Latinos y de algunos Griegos, muéstralo el comentario de nuestro doctor

montañés al *Apocalypsis*. En esta *exposicion*, verdadera *Catena Patrum*,

dissimiliter. Me respondit non similiter sed dissimiliter. Ita sicut illa se continet duas naturas, ita duobus modis creditur Dei filius. Secundum divinitatis essentiam natura, veritate, proprietate, genere, etc. atque substantia iuxta humanitatem vero non natura, sed gratia, electione, voluntate, placito, predestinatione, assumptione et cetera.

1. Compruébalo Alcuino: Refert quoque (Felix) eum (Christum) baptismo indiguisse volens, ut videtur, eum in baptismo adoptari, sicut et nos.

2. Para aclarar más y más el verdadero espíritu de la doctrina, reproduzo este trozo de Elipando: Non per illum qui natus est de Virgine, visibilia et invisibilia condidit, sed per illum qui non est filius adoptione sed genere, neque gratia sed natura. Et per istum Dei filium, adoptivum humanitatis, et nequaquam adoptivum Divinitate, mundum redemit.

agotó S. Beato su erudición peregrina¹, y merced á él han llegado á nosotros considerables fragmentos de obras hoy perdidas. Félix era en Francia respetado por su saber, y tuvo discípulos tan notables como el español Cláudio, Obispo de Turin. El hombre más señalado que en letras poseía la corte de Carlo-Magno, el breton Alcuino, pagaba justo tributo á la ciencia de Beato, quedando inferior á él en su réplica, y solicitaba el auxilio de otro español, Teodulfo, Obispo de Orleans, porque no se atrevía á lidiar el solo *contra adversarios tan temibles como Félix y Elipando*, dice Haureau². Parece, en efecto, según una nota publicada por el Padre Montfaucon, que Theodulfo escribió contra Elipando, aunque el libro no se conserva.

En realidad, la herejía misma (y se puede hablar de ella con toda libertad, porque hace siglos que no tiene sectarios ni apologistas, como no sea alguno de esos impíos modernos, que tienen la peregrina ocurrencia de aprobar toda heterodoxia, por lo que tiene de *negativa*, sin reparar que aplauden cosas contradictorias), la herejía, digo, no deja de mostrar alguna perspicacia y lucidez en sus autores. No es el *nestorianismo* puro, error fácil de ocurrirse á cualquiera que se ponga á desbarrar acerca de la Encarnación, sino un término medio, algo original é ingenioso. Escusado es advertir que no tenía condición de vida, y estaba además en el aire. Por ser *nestorianismo* vergonzante, no se apartaba ménos que el error de Nestorio de la verdad católica. Era como el *panteísmo* de los krausistas con relación al panteísmo espinosista ó al de Schelling.

Pasó, pues, el sistema de la *adopción* al sepulcro del olvido, como tantas otras extravagancias y caprichos teológicos, que sólo han servido para dividir la Iglesia, y embrollar la más santa y pura de las doctrinas. Pero indirectamente fué ocasión de un desarrollo de apologetica cristiana no despreciable³.

¹ Esta *Exposición* fué impresa por primera y única vez en 1770, gracias á la diligencia del Padre Florez. Fué de las obras más estimadas en la Edad Media, y ha llegado á nosotros en códices de grande importancia paleográfica, como los de Urgel, Gerona, Valladolid, San Millán (hoy de la Academia de la Historia), y San Isidoro de Leon (hoy de la Biblioteca Nacional). Se divide en doce capítulos, y está dedicada á Heterio.

² *Singularités historiques et littéraires.—Theodulpe.*

³ Fuentes de este capítulo. Aunque ya quedan indicadas, conviene reunir las:

Chronicon del Pacense (siglo la ed. de Migne, tomo XCVI de la *Patrologia*); *Epistolae* del Papa Adriano (dos á Egila y Juan, otra á los Obispos españoles). En el tomo V de la *España Sagrada*.

Elipando: *Epistolae*. Son siete. Las dirigidas á Migecio, á los Obispos de las Gálias y á Carlo-Magno, fueron impresas por el Padre Florez en el citado tomo V. La que se endereza al abad Fidel, está en el libro de Beato y Heterio. Las encáberadas á Alcuino y á Félix, en el de Alcuino.

Heterio y Beato: *Libro de adopcione Christi*. (En el tomo XCVI de la *Patrologia* de Migne, ó en el XII de la *Maxima Bibliotheca Veterum Patrum*, Lyon, 1877.) Véase también el tomo III de Alvaro Cordoba: *Epistola* I y IV en el tomo XI de la *España Sagrada*, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

Félix: *Confessio Fidelis*. En las obras de Alcuino, tomo III de la *Patrologia* de Migne, ó en las de Paulino de Aquileya: *Contra Felicum episcopum*, *Libri tres*, etc. En las obras de Alcuino ó en las del mismo Paulino. (Ed. de Madrisio).

Alcuino: *Contra Felicum, libri septem.—Egista ad Elipandum.—Libellus contra Elipandum*. En sus obras. (Ed. de Andrés Quercetano ó Du Chesne. Paris, 1674.)

Synodus Francofurtana.—Libellus sacrosyllabus.—Synodus Leonis Papae tertii. (En las ediciones de Concilios.)

*Chronicon Moisiacense.—Annales Francorum Fuldenes ab anno 714 ad annum 900.—Annales rerum Francicarum ab anno 741 ad annum 841.—Libri Theophrasti ad Niceto anacoro.—Papez nazaré, Vita Caroli Magni.—Festa sajón. De gesta Caroli Magni, libri quinque, etc. En los tomos I y II de la colección de Du Chesne. *Historiae Francorum scriptores coetanei ab ipsius gentis origine ad nostra usque tempora*. Paris, 1636. En el tomo IX de la *Patrologia* de Migne.*

ES. Apostolorum, Adversus dogma Pellicae, en el tomo XIV de la *Max. Bibl. Vat. Pat.* Ed. Lugdunense.

Gabriel Vazquez: *Disputationes duae*. (Vid. supra.) Después fueron incorporadas en sus comentarios á la *Summa*, tratado *De Incarnatione*.

Nierenberg: Carta á Ramirez de Prado en *Lutprandi opera quae extant...*, nois illustrata. Antuerpiae, 1640. Libro apócrifo y de poca cuenta.

Pedro de Navea y Esteban Bolufer: *Marco Hispanice, sive, Limes Hispanicus*. Paris, 1688, libro III, cap. XII.

Florez: *España Sagrada*, tomo V. Es rico en noticias y documentos. Véase en él el tomo I (Christiano) Gual, Franc. Wakhio, *Historia Adoptionum. Coetiquae, sumptibus Dan. Frid. Kueleri*, 1755. XII+288 págs. Es el mejor trabajo sobre la materia, aunque no inunde de referencias de texto (el autor era heterodoxo). Cita algún otro trabajo anterior y breve de Jacobo-Basnage, Mosheim, etc., y sobre todo, la disertación, de Madrisio (Madra de Udina), *De Felice et Elipando haeresi*, incluida en el *Theaurus theologicus* del Padre Zaccaria, tomo IX, pág. 353.

Villanueva: *Viaje literario*, tomo X. Suple en algún modo la falta del tomo de Urgel en la *Exp. Sag.*

Véanse además las *Historias generales* de Ambrosio de Morales, Mariana, que dedicó un *libro* (capítulo á este asunto), Ferreras, Masdeu (que incurre en graves errores, como el de convertir al antiguo hereje Bonoso, padre de la secta Bonosiana, en monje de Libanus, compañero de S. Beato y escritor, etc.), los *Anales* de Baronio, las notas de Pagi, el *Maritólogo* de Tamayo.

No he querido hacer mérito de las supuestas cartas de Ascario ó Ascario, invención de Roman de la Higuera, que se ven en el tomo III de la *Patrologia* de Migne.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.

En el tomo III de la *Patrologia* de Migne, véase el tomo III de la *Patrologia* de Migne, que contiene las obras de los santos varios eclesiásticos.